

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

CLÍNICA ESPECIAL

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Don Cayo Alvarado

MÉDICO OCULISTA

SALAMANCA—47, CONCEJO, 47—SALAMANCA

Horas de consulta

Mañana de once á una Tarde de tres á cinco.

A "La Concordia,"

Por fin disponemos de algún tiempo para dedicarlo al artículo que publica *La Concordia* en su último número bajo el título de «Fariseísmo» en contra de otro que nos sujirió el ya muy conocido acuerdo de la Corporación municipal de no asistir á las procesiones de Semana Santa.

Como si ya hubiéramos olvidado su sistema, *La Concordia* nos lo recuerda, prestándose espontáneamente á la defensa de aquellos á quienes atacó rudamente en cuantas ocasiones importantes á sus fines se le presentaron, únicas en las que se muestra parte el periódico republicano, alejado casi siempre de los deseos del vecindario, de los vaivenes de la administración municipal y de cuanto hace relación al bienestar de la provincia, aunque en honor á la verdad debemos reconocerle un celo especialísimo en la vigilancia de los asuntos relacionados con la Compañía de los ferro-carriles S. F. P. y M. S., así como del personal que esta tiene á su servicio, entendiéndose que este celo ha sido demostrado solamente desde hace algún tiempo, y con tal constancia, que ya constituye una sección obligada en el periódico, la cual absorbe la mayor parte de sus columnas.

Repetimos, pues, que á los ocho concejales que motivaron el acuerdo en cuestión, le ha salido un defensor en *La Concordia*, defensor que pretende alargarlos primero con frases sonoras para entrarse francamente por las puertas de su casa á título de amigo, penetrando en sus conciencias, descubriendo las raíces de sus convicciones para después presentarlos á la faz del público, no como ellos son, sino como *La Concordia* quiere que sean.

Luego, vuélvese llena de ira contra nosotros, no para combatir lógicamente los sólidos argumentos en que se fundó nuestro modesto trabajo, sino para apostrofarnos tan tosca como gratuitamente con los calificativos de *hipócritas, verdadera plaga de apestados, que no creen en nada, ni sirven para maldita la cosa, sino es para explotar el fanatismo inconsciente y la hipocresía industrial, fariseos mercenarios, majaderos, discípulos de Voltaire, taimados etc., etc.*

Contrasta en verdad la actitud desagradable en que se coloca *La Concordia*, con la satisfacción que nosotros hemos sentido, siendo así que una y otra tienen el mismo origen.

Este contraste tiene muy fácil explicación, pues mientras aquel periódico se separa completamente del espíritu que anima á la población en que vivimos, nosotros nos identificamos más y más con ella, y participamos de sus ideas, de sus buenas costumbres, de sus antiguas tradiciones, que nos merecen profundo respeto, ó impulsados otras veces por sus necesidades materiales, no cesamos uno y otro día de señalar los errores que cometen en perjuicio de las mismas aquellos que están en el deber de representarles, de administrar sus intereses y fomentar sus buenas costumbres, sin hacer innovaciones odiosas á la mayoría de este pueblo. Animados también por el espíritu de justicia y procurando influir en nuestros ediles el mayor estímulo, no perdonamos ocasión de premiar sus actos con el aplauso, siendo tan pródigos en este caso como lo somos cuando censuramos, habiendo tenido muchas veces la satisfacción de ver nuestras indicaciones recogidas por los concejales y convertidas en beneficiosos proyectos, cuya realización perseguimos sin cesar.

Pues bien, mientras que así alentados, encontramos nuevos motivos para continuar nuestra misión en la forma emprendida, *La Concordia*, indignada, la condena.

No necesitaba *La Concordia* para mostrar sus opiniones asociarlas á las de los ocho concejales del acuerdo, con la mayor parte de los cuales no la ligan, aunque otra cosa pretenda, ni la comunidad de ideas políticas, religiosas, ni aún sociales. Tal es la distancia que de aquellos la separa y seguirá separándole, apesar de sus consejos para que se dejen de *medias tintas*.

En resumen, *La Concordia* se ha puesto en contradicción con la población, con los concejales del Ayuntamiento de Salamanca, que en años anteriores votaron un acuerdo en pró y este año en contra, y con los restantes que, fieles al cumplimiento de su deber y de sus conciencias, apoyaron la proposición del Sr. Velasco, y acudieron, en unión del Sr. Gobernador, de la Diputación provincial y del pueblo salmantino, á las procesiones de Semana Santa; con los ayuntamientos y demás corporaciones civiles de España entera, y con las costumbres seguidas por muchas naciones en muchos siglos, á las cuales dá el nombre de *zarandajas*, siendo únicamente consecuente en su oposición á la opinión pública, que la tiene ya juzgada cual se merece.

Anusa.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 5 de Abril de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO
Tambien suelen salirse de sus casillas los ve-

tustos senadores. Prueba de ello fué la bronca senatorial que ayer promovieron las frases del señor Marcoartú.

Fué el caso que este senador, con mucho acierto á mi entender, calificó de locura la combinación financiera ideada por el Sr. Puigcerver en virtud de la cual se han de emplear en tres ó cuatro años los recursos que corresponden á diez ó veinte. Puesto ya á decir verdades, el Sr. Marcoartú la emprendió con el ministro de Marina poniendo de relieve muchos, aunque no todos, los desaciertos cometidos por el Sr. Rodriguez Arias.

Este cogiendo el rábano por las hojas, y echándose las de defensor de la Marina á quien nadie atacaba, sacó á relucir las glorias de nuestros barcos y nuestras victorias de otro tiempo.

Como era de cajón, los senadores aplaudieron á rabiar.

Por cierto que no dejan de parecerme ridículos esos arranques de patriotismo de que suelen abusar los oradores cuando les faltan razones en que apoyarse. Este recurso puede calificarse de la quinta rienda de la oratoria.

Por ejemplo: se trata de la organización de nuestro ejército, señala un orador los males ó deficiencias que aquel padece y no falta nunca un defensor que nos hable de los tercios de Flandés, de las batallas de Pavía ó S. Quintin y de las victorias de Bailen, Talavera ó Arapiles.

Se trata de demostrar que nuestros barcos son viejos, que nuestra escuadra es pobre y escasas sus dotaciones, é inútiles ó poco menos los arsenales, y salta un Rodriguez Arias cualquiera á hablarnos del Callao y de Lepanto.

Todo ello está muy bien y es muy bonito y muy glorioso, pero está fuera de lugar y si tales recuerdos sirven de algo, es para entristecernos, mostrándonos lo que va de ayer á hoy y para hacer mas evidente la ruina de nuestra armada.

Decía, pues, que el Sr. ministro de Marina contestando ó pretendiendo contestar á los sólidos argumentos del Sr. Marcoartú, sacó á colación nuestras pasadas glorias marítimas, que la Cámara llena de entusiasmo bélico y trasnochado, aplaudió frenéticamente y que al querer rectificar el señor Marcoartú, los padres graves armaron tal algazara, que á duras penas y á fuerza de campanillazos pudo el Sr. Marqués de la Habana hacer entrar en vereda á aquellos vociferadores americanos.

Al cabo se restableció el orden y volvió á reinar la calma mas completa en el salón de sesiones de la alta cámara,

En la reunión celebrada ayer por los Jefes de las minorías del Congreso, bajo la presidencia de Sr. Martos, se acordó que desde hoy empiecen las sesiones á las siete de la tarde.

El Sr. Cánovas en nombre de la minoría conservadora hizo notar que no pondría obstáculos á la medida propuesta, siempre que no se embarazase la discusión de los proyectos pendientes con nuevos debates, añadiendo que tampoco no se opondría á la aprobación de la ley orgánica ni á las ba-

ses del Código civil, siempre que en una y otra ley se llegase á la transacción que se persigue.

En vista de las explicaciones dadas en nombre del presidente del Consejo por el Sr. Martos, se tomó el acuerdo de que hago mención más arriba.

He aquí el orden en que se discutirán los proyectos pendientes: Recaudación de contribuciones, petróleos, alcoholes, rebaja de contribución territorial y presupuestos, cuya discusión alternará con el de las reformas militares.

A pesar de las noticias que han circulado respecto á la ejecución de los reos de la Guindalera, es lo cierto que hasta ahora la terrible sentencia no se ha cumplido.

Algunos ministros y senadores de la provincia de Madrid se han dirigido al Sr. Sagasta á fin de implorar el perdón para los tres desgraciados que se hallan bajo el peso de la ley. El presidente del consejo ha contestado que duda mucho que la decisión del gabinete, respondiendo á los deseos de los representantes de esta provincia.

En el consejo celebrado esta tarde bajo la presidencia de S. M. la reina, el Sr. Sagasta ha dado cuenta de la política exterior é interior, extendiéndose en detalles de los motines y manifestaciones de los últimos días.

Por lo demás la reunión de los ministros ha carecido de importancia.

Acaba de celebrarse la junta de la minoría republicana del Congreso. Ningun acuerdo ha podido tomarse por hallarse ausentes los Sres. Fabra y Muro.

Respecto de la amnistia parece que los diputados de la coalición han amenazado al Gobierno para en el caso de que aquella no se conceda, con apelar á los procedimientos revolucionarios.

He aquí un modo de pedir que recuerda el del solteador del Gil Blas de Santillana.

A la una de la tarde segun lo acordado, se abrió la sesión, consumiéndose la primera parte de ella en preguntas, presentación de exposiciones y demás preliminares acostumbrados.

Entrando ya en la órden del dia, el Sr. Cos Gayón continuó su notable discurso, en el cual ha mostrado con abrumadora elocuencia la marcha desalentada que sigue el gobierno en las cuestiones económicas.

Le ha contestado el Sr. Ministro de Hacienda.
Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

Y vá de suspensiones.

Tampoco se ha celebrado hoy el juicio oral anunciado, por hallarse enfermo el Abogado-defensor del procesado Julian Hernandez, según oímos decir en la Audiencia.

Vista señalada para mañana.—Sumario procedente del Juzgado de Peñaranda y dirigido contra Cristina Hernandez, sobre atentado.

Abogado, Sr. Huebra. Procurador, Sr. Mata.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Diputación Provincial

Sesión del día 5 de Abril.

Bajo la presidencia del Sr. Torroja y con asistencia de los diputados Sres. Taravilla, Orea (don Timoteo), Esteban, Gil, Calvo, Fernandez, Sánchez Lopez, Orea (D. Ramón), Sánchez de la Pe-

ña, Herrero, Rodriguez Yagüe y Angoso, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada en la forma ordinaria.

Se hizo el reparto de asuntos entre las diversas comisiones.

Se dió primera lectura á los dictámenes que habian presentado las comisiones.

Dictámenes de segunda lectura.

Despues de manifestar el Sr. Herrero que la Comisión de actas habia llamado á su seno al diputado electo por el distrito de Vitigudino-Ledesma, Sr. Sánchez Mata, para que este la ilustrara acerca de la proposición presentada en la sesión anterior, en la que se pedía que se declarara á aquel incompatible para desempeñar el cargo de diputado, proposición acerca de la que le habia sido imposible informar á la Comisión de actas para la sesión que se estaba celebrando, pero que prometía presentar dictamen para la próxima, dió segunda lectura al dictamen de la Comisión de actas que, como ayer indicábamos, comprende estos dos extremos: que se proclame diputado provincial por el distrito de Vitigudino-Ledesma á D. Nicasio Sánchez Mata; y que se eleve el tanto de culpa á los Tribunales para que, si hubiere lugar, procedan contra el Alcalde de San Pelayo, por haber levantado la urna en el dia de la elección, dicha autoridad local, á las tres y media de la tarde.

Despues de una acalorada discusión respecto al segundo extremo del dictamen, discusión en la que tomó parte el Sr. Muñoz Orea (D. Timoteo), que manifestó que debiera de suprimirse el referido extremo por tratarse de una acción pública, afirmación que impugnaron los Sres. Calvo y Herrero, fundándose en lo que se halla terminantemente dispuesto en el art. 262 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se aprobó en todas sus partes el dictamen presentado por la Comisión de actas.

Por indicación del Sr. Calvo se acordó retirar un dictamen de la Comisión de Gobernación acerca de la autorización que solicitaba el Ayuntamiento de Bogajo para litigar con el que habia sido su Agente en esta ciudad, D. Mariano Güervós.

Citada comisión prometió estudiar detenidamente el asunto y emitir nuevo dictamen.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Gobernación, de los que no damos cuenta porque carecen de interés general.

El Sr. Estéban hizo una moción en el sentido de que se hicieran nuevos uniformes á los músicos de la Banda de Beneficencia.

Luego que el Sr. Estéban hizo algunas aclaraciones á lo que en el acto expusieron respecto al particular, los Sres. Taravilla y Muñoz Orea (don Timoteo), se acordó que su moción pasará á informe de la Comisión de Gobernación.

Se levantó la sesión.

Orden del dia para la próxima: discusión de los dictámenes pendientes.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Ciriaco y Epifanio, mártires.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 6 de Abril á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	585,44
Máxima al sol en grados.	20, 2
Id. á la sombra id.	13, 0

Minima á la sombra.	-2, 0
Termómetro seco id.	3, 8
Idem húmedo id.	2, 9

Fuerte lluvia y granizo ayer tarde.

Viento E.—1—Despejado.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'33; pónese, 6'32. —Luna: sale, 4'2 de la mañana; pónese, 2'48 de la tarde.

Nuestro corresponsal en la córte nos remitió ayer tarde el siguiente telegrama al que no pudimos dar cabida en nuestro último número por haberlo recibido des pues de las 6 de la tarde.

Madrid 5, 4'45 tarde.

«El Consejo presidido por S. M. la Reina ha carecido de importancia.

Ha resultado empate en la elección verificada en la cámara francesa para el nombramiento de presidente. Derrotado Clemenceau.—Zeda.»

El reloj municipal continúa gravemente enfermo, á pesar de haber indicado en varias ocasiones al Ayuntamiento, la conveniencia de que se le propinara el medicamento oportuno á curar su estado anormal.

Pues bien, nuestras iadicaciones han caido en un campo estéril, sin embargo de haberse ofrecido el relojero Sr. Gomez Sebastian á salvar la vida del paciente horario, sin retribución de ningún género.

De todo lo cual se desprende que el reloj anda siempre por los cerros de Ubeda y que el Sr. Gomez no ha intervenido en su restauración como equivocadamente se decia de público.

La Academia de Medicina de esta capital en sesión celebrada hace unos días, acordó el nombramiento de una Comisión de su seno que saldrá en el tren esta noche para Madrid á gestionar la favorable resolución del expediente incoado para que dicha Academia obtenga caracter oficial.

Componen dicha Comisión los señores doctores D. José Martin Blanco, y nuestro querido compañero en la prensa D. José Lopez Alonso.

Segun nos dice persona que creemos bien informada, está en vias de realización el proyecto de dotar á Salamanca de alumbrado eléctrico abrigándose la esperanza de que se halle ya instalado este servicio para la próxima feria de Setiembre.

Al efecto, la Comisión respectiva del Ayuntamiento está en inteligencia con una casa industrial, sin embargo de lo cual, y previas las formalidades necesarias se anunciará la oportuna subasta.

Encarecemos así á la Comisión como al Ayuntamiento la mayor actividad en este asunto, con el fin de que salga de algunos de sus proyectos, aunque entendemos que si el de que se trata es importantísimo, tiene otros pendientes que lo son mas todavía.

Es imposible poder cruzar la calle del Jesús á causa de los fétidos olores que despide el depósito en que se ha convertido el solar de un casa derruida hace ya tiempo.

Repetidamente hemos llamado la atención del Ayuntamiento, pero nuestras advertencias han sido desoídas, viéndonos precisados hoy á recurrir al señor Gobernador de la provincia y á la Junta provincial de Sanidad para que adopten las medidas necesarias, toda vez que el depósito en cuestión ó basurero público, es un peligro gravísimo para la salud, máxime en la presente época amenazada ya de más elevada temperatura.

Leemos en nuestro colega *El Siglo* de Barcelona:

«El conde de Monterrión, primogénito de una de las mas linajudas casas vascongadas, ha pedido la mano de la hija de los marqueses de Castellanos con quien celebrará sus bodas en los primeros dias del mes de Octubre.

A la ceremonia de petición asistieron entre otros, los marqueses de Villa-Alcazar, venidos al objeto de Madrid y resueltos á quedarse entre nosotros mientras dure la Exposición Universal.»

Ha sido nombrado á su instancia Teniente Fiscal de la Audiencia de esta ciudad, el Sr. D. Pedro Maria Usera, que desempeñaba el mismo cargo en la de Teruel.

Ayer se inutilizaron en la Delegación de Hacienda, unos ocho kilos de tabaco que se hallaban en mal estado.

Dícese que el Gobierno abriga el propósito de nombrar algunos empleados facultativos que se encarguen del análisis de las bebidas alcohólicas que se destinan al consumo.

Celebraríamos que prosperara dicho propósito, pues así no tendríamos que lamentar en Salamanca algunas alteraciones en el estado fisiológico de muchas personas, que no cometen otro delito que tomar unas copas en algunos establecimientos de la localidad.

¿Porqué no se gira una visita de inspección á los Establecimientos públicos y se imponen enérgicos correctivos á los que falsean la pureza de los artículos que expenden?

En el tren correo de ayer noche llegó á esta Capital procedente del vecino reino el célebre Ilusionista y primer Copólogo Capitán Blanch, á quien esperaban en la estación del ferro-carril muchos de los amigos y admiradores que cuenta en esta el famoso artista los que acompañaron hasta el hotel del Comercio en donde tenia preparadas ya sus habitaciones.

Sabemos que el señor Alcalde ha cedido las colgaduras que tiene en el Consistorio para adornar el teatro el Domingo próximo, en obsequio al desprendimiento que ha tenido el Capitán Blanch en repartir 100 panes á los pobres.

Que la mayoría de las calles de Salamanca están llenas de baches, es una verdad como un templo.

Que mientras se estaba echando guija y escombros en algunas de ellas, como por ejemplo en la de la Estafeta, por donde habian de pasar las procesiones de Semana Santa, la cuadrilla de empedradores se halla enchinarrando alguna calle en el extra-radio de la ciudad, próxima á la Plaza de Toros, no es menos cierto tampoco.

Que ayer tarde se hallaba la cuadrilla de empedradores haciendo pared de mampuesto en el paseo de San Vicente (como si las calles de la ciudad no necesitaran arreglo de ninguna especie) es un hecho que no admite duda alguna.

Resultado de todo: *que hay velas para difuntos*; y que mientras las calles de la ciudad se hallan intransitables y muchos obreros sin trabajo, la cuadrilla de empedradores la distrae el Municipio en hacer pared de mampuesto (¡asi quedará ella!) pudiendo muy bien haber dado algunos jornales á los braeros que se dedican á este oficio, con lo cual hubieran obtenido mas ventajas el erario municipal, el vecindario y los obreros que hubieran ejecutado la obra.

PICADILLO

Que se analice la *bebía*, y se persiga la adulteración, porque hay *flamenco* que se vé en *los últimos* cada vez que toma media mezclada de *petenera* y *risoli*.

Ayer un chulo *panoli* se dispuso á reventar, solamente por tomar media copa de *risoli* con gotas de *rejalgar*.

¡Qué hermosa es la primavera!
No nos perdona ni ripio;
cualquiera diría que era de cargo del Municipio.

Un aspirante á pretendiente de una bella se encuentra con ella en la calle del Prior.
Entre dejarla la acera, no dejarla, porque la se-

ñorita se *echa fuera*, y pase usted, no pase usted, y que por aquí, y que por allá, hacen un *balancé* ridículo,

hasta que al ver su desdoro la jóven con ira, dijo:
—Me parezco á Lagartijo cuando está *pasando* al toro.

Lo que dá juego ahora es la Diputación provincial.

Se ventilan allí intereses *morales* más que otra cosa, pues se trata de elecciones, y fuera de tres ó cuatro señores, los demás, nada.

Los más intencionados (ó de peor intención) no dicen *esta boca es mía*, porque no saben abrirla más que para comer, de modo que tascarán freno que es un gusto.

En fin, que por los señores se juzga á los electores.

Y basta, mientras entro en ganas de ir á presenciar las sesiones.

Solución á la charada de ayer. — *PILLEPE*.

Charadas

I.
Prima la *dos tres* estoy porque es mucho el frío de hoy.

II.
Dos-tercera un *dos-tercera* de física y con gran *fó* me pongo *prima* estudiar el *todo*, y no sé lo que es.

Las soluciones mañana.

Sección telegráfica

Servicio especial de **EL FOMENTO**.
Madrid 6, 5 tarde

Ayer se verificó una imponente manifestación obrera en Granada. La actitud de los manifestantes, que pasaban de 2.000 obreros, era hostil.

El Gobernador apaciguó á los alborotadores con la oferta de que se les daría trabajo. — *Zeda*.

ANUNCIO

COMPañIA de los FERRO-CARRILES

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

Debiendo proveerse esta Compañía por concurso valuatorio de 20.000 traviesas de roble, se admiten proposiciones en pliegos cerrados desde la publicación del presente anuncio hasta el día 10 del actual en la Secretaría del Sr. Ingeniero Jefe de Explotación todos los días no feriados desde las diez á las once de la mañana, y de dos á cinco de la tarde, en cuya dependencia se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

El concurso tendrá lugar ante el Sr. Jefe de Explotación el día 11 á las tres de la tarde, en cuyo acto se procederá á la apertura de pliegos, reservándose la Compañía el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa.

Salamanca 1.º de Abril de 1888. El Ingeniero Jefe de Explotación, *Antonio Maria Kopke de Carvalho*.

LICOR

concentrado de breca vegetal

Se emplea con éxito seguro en las bronquitis y aringitis crónicas, en el catarro de la vejiga etcétera. Precio, 2 pesetas.—Depósito, Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

SE arriendan casa y portal con buenahabitaciones, bodega y pozo, calle de la Salina núm. 13, susceptible para dos vecinos, en la misma darán razón del precio y condiciones.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

INYECCIÓN SAEZ

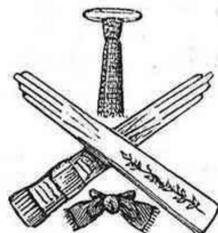
Con su uso basta en la mayoría de caso, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vias urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo fácil e inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Doctor Saez, Barcelona.

CIUDAD

CONDAL

Rua, 15

Rua, 15



Fijarse bien y visitar la Ciudad Condal

Volantes seda en todos los colores, lanas cuadros, última novedad, á precios muy baratos, corbatas seda fina á 75 céntimos, mitones de hilo para señora á 60 céntimos, en seda hay varias clases y colores, guantes cabretilla para señora y caballero. Como siempre, completo surtido en adornos de última novedad, y especialidad en terciopelos fantasía.

RUA—CIUDAD CONDAL—15

SASTRERIA INGLESA

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

ATENCIÓN

Hemos empezado á recibir los géneros para la estación de Primavera. Creemos innecesario recordar á los compradores que tanto estos géneros, como todos los demás, vendemos á precios sumamente reducidos: Vengan y verán que no mentimos.

Ricos merinos negros sin mezcla, desde 6 reales.
Mantillas rocador desde 30 idem.

— JOSÉ Y REMIGIO ACEDO —

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

Luis Peraqui

Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano.

Su gabinete, Rua, 23.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Zamora, al contado ó á plazos. Se darán más pormenores en la redacción de este periódico.

NUEVA SOMBRERERÍA DE ARGUESO

Rua, 16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variados surtidos, gusto, perfección y economía.

Rua 16, Sombrerería.

SE vende una casa en la calle de la Latina número 10, en la misma darán razón. 2—8.

LICOR VEGETO-MINERAL

►◄ Cura los flujos por crónicos que sean ►◄

Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.—Precio, 2'50 pesetas.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Imprssores.



Farmacia y Droguería de Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Curan sin excepción los Flujos agudos o crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.

VEJIGATORIO ALBESPEYRES. LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez. Bejar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.

Compañía Colonial

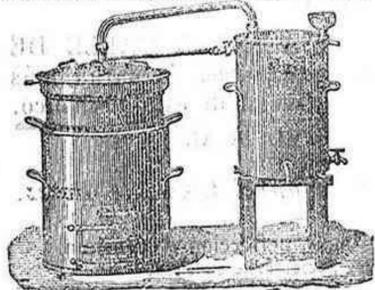
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.



Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16. Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID

Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Unet, rue Richelieu, 102.



El legítimo chocolate de los RR. PP. Medicinas, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

Almacen de Ultramarinos

GAPITO DOMINGUEZ

Sucesor de los Sres. Mansilla

PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguientes:

- Bacalao de escocia á 2 reales libra. Idem Noruega á 40 céntimos libra. Chocolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja. Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una. Aceite de anís, á 5 reales botella. Rom bueno, á 5 reales botella. Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella. Aceite de Rom á 4 reales 50 céntimos botella. Aceite de la sierra de Gata, ajeja,

30-Corrillo-30

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

CAFE MEDICINAL MARIHUANO SECRETO ARIBE. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialista en Sifilis, Venereo, Esterilidad e Impotencia.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Santiago Fuentes.

ULTRAMARINOS ANDALUCES. Comercio en la calle de Juan del Rey, número 4.—Almacén y venta al por mayor y menor en Chamberí. Venta diaria.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARA RAZÓN.